

Sesión Ordinaria del día 26 de Marzo 1977

En la Casa Consistorial de San Quirze del Valles, a veinteseis de marzo de mil novecientos setenta y siete y siendo la hora señalada se reunen los h. D. Francisco Vivé Fabrig, D. Rafael Gatell Jelsou, D. Juan Jorret Ferrer, D. Alfredo Pinyol Sans, D. Valentín Vidal Morera, D. José Codina Jaume, D. Sebastián Gouart Vidal, D. José Solé Folch, D. Juan Capdevila Homs, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del h. Alcalde D. José Anuís Fajula y asistidos del inscrito Secretario de la Corporación D. Juan Martí Guifol.

Se leida y aprobada el acta de la sesión anterior. Se dio cuenta de la correspondencia recibida y despachada, así como de las disposiciones de los Colegios Oficiales.

ARQUEO DE CATA Se leyó el arqueo de Cata del mes de Febrero que arroja el siguiente resultado a saber: Existencia del Presupuesto Ordinario 5.133.369' Ptas.; del Extraordinario 920.638' Ptas.; Total existencia de Presupuestos 6.054.007' Ptas. Existencia en valores en metálico 1.831.642' y en valores 36.878' Ptas. Sumas de Presupuestos y metálico 7.903.983' y en total 7.940.861' Ptas.

PROYECTO ZONA DEPORTIVA - APROBACION INICIAL Se da cuenta del proyecto de la Zona Deportiva que surge en el índice de mejoras y peticiones trasladándose a la Corporación dicho proyecto técnico de urbanización e instalaciones Zona Deportiva de este Municipio, en su primera fase.

Por el h. Alcalde-Presidente, se expone al Ayuntamiento a los fines de si merece su aprobación por la Corporación, habiendo un detenido estudio del mismo, alegándose de que por fin, dado el alto coste de su realización, pueda efectuarse, después de haber podido constatar con los medios financieros del Municipio para su pago, aquella

de las consignaciones que existen por parte del Servicio de Cooperación de la Exma. Diputación Provincial de Barcelona de los Planes Quinquenales 1974-75 de un millón de pesetas y bienio de 1976-77 otro millón de pesetas que se harán efectivas a la realización de las obras, cobriendo a cargo de este Ayuntamiento el resto de hasta 11.916.688 ptas. que es el total del presupuesto técnico de la obra.

No es necesario argumentar las razones que existen para la realización de la misma, pues es de todos conocido el deseo de la juventud de poder practicar deportes de todas clases, unos para la natación, importante hoy día, por las grandes masas que se dedican a ella y la misma queda reflejada en que a los pocos años, al alumbrado ya se le induce a esa enseñanza, así como también a otros deportes; son muchos los que a falta de deportes en la población, los días festivos y otros se ausentan de ella para practicarlos en pueblos vecinos, significando ello ausencias y más gastos para los interesados, pretende el suscrito Alcalde con ello, hacer constar la necesidad y urgencia en paliar esas dificultades. Con ello la Corporación, si procede a la aprobación del proyecto representará un gran avance del deporte en todos sus aspectos.

Por los reunidos, después de discutirse a fondo el proyecto presentado, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO Aprobar el proyecto técnico que ha sido leído y estudiado en su totalidad.

SEGUNDO Que se exponga al público por el término de quince días hábiles a los efectos de examen y reclamación. Transcurrido el plazo se eleve a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, para su aprobación, si lo mereciere.

COMPARECENCIA JOSE M^o LEAL GONZALEZ Se dio cuenta de la comparecencia efectuada ante el Sr. Alcalde D. José Daniel Fajula e inscrito secretario, que dice textualmente así: "COMPARECENCIA". - Que don Juan del Valle a nombre de Luarca de mil novecientos setenta y siete. Sete

